

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 13, NUMERAL 1, FRACCIÓN IX Y 19 NUMERAL 3 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

Integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 19, numeral 3 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, rindo ante ustedes el cuarto informe de actividades de la **COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL**, el cual por acuerdo identificado bajo la clave alfanumérica CG-A-76/21 aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes en sesión ordinaria de fecha treinta de noviembre de dos mil veintiuno quedó integrado de la siguiente manera:

Presidencia	Licenciada Zayra Fabiola Loera Sandoval
Secretaría	Licenciada Mariana Eréndira Ramírez Velázquez
Vocalía	Licenciado José de Jesús Macías Macías
Secretaría Operativa	Maestro Ricardo Alejandro Hernández Ramos

Los objetivos específicos y la Agenda de Trabajo 2021-2022 que trazamos, los cuales fueron aprobados por las y los integrantes de la **COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL** en sesión ordinaria de fecha veintitrés de diciembre de dos mil veintiuno, se enumeran a continuación:

1. Supervisar la integración, instalación, capacitación y desarrollo de las actividades propias de los Consejos Distritales, que, en su caso, se designen dentro de los procesos electorales;
2. Conocer y formular recomendaciones acerca de las estrategias y propuestas que contribuyen a mejorar los procedimientos logísticos de organización electoral;
3. Supervisar las actividades de capacitación electoral en las que se coadyuva con el Instituto Nacional Electoral;
4. Supervisar las actividades que realice el Instituto en materia de Observadores Electorales;

5. Formular recomendaciones al proyecto de programa de capacitación a que se refiere el artículo 83 del Código, que presente la DCyOE y supervisar su ejecución; y
6. Supervisar los programas que lleve a cabo la DCyOE, formulando las recomendaciones y propuestas necesarias.

Así mismo, se destaca que dichos objetivos están diseñados para el siguiente público:

- Observadores Electorales
- Consejos Distritales Electorales
- Servidores Públicos
- Juventudes
- Supervisores y Capacitadores Electorales
- Partidos Políticos
- Personal Administrativo
- Ciudadanía en general

A continuación, se desglosan las actividades realizadas en cada uno de los rubros enlistados anteriormente, así como fechas de las sesiones realizadas:

2. CONOCER Y FORMULAR RECOMENDACIONES ACERCA DE LAS ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS QUE CONTRIBUYEN A MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS LOGÍSTICOS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

- **SESIÓN DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022.** En dicha sesión se expuso por parte del Doctor Felipe de Jesús Reyes Romo, en su calidad de vocal del registro federal de electores en la junta local del Instituto Nacional Electoral en Aguascalientes el sistema de distritación local. En dicha exposición se explicaba a detalle por parte del Licenciado José Fernando Pérez Cantú los ocho criterios que se tomarían en cuenta para medir la idoneidad de las agrupaciones seleccionados para conformar distritos, siendo los siguientes:
 - 1 y 2. Equilibrio poblacional.
 3. Distritos integrados por comunidades indígenas o afroamericanas.
 4. Integridad municipal.
 5. Compacidad.
 6. Tiempos de traslado.
 7. Continuidad geográfica.
 8. Los factores socio-económicos y accidentes geográficos.

Se partió de un escenario que arrojó el sistema de 7.304, y se acordó presentar observaciones por parte del Instituto Estatal Electoral y los Partidos Políticos acreditados y registrado ante el mismo.

- **EN REUNIÓN DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.** Se llevó a cabo reunión con las y los representantes de los Partidos Políticos registrados y acreditados ante el Instituto Estatal Electoral, cuyo único objetivo era desarrollar un Taller por parte del personal del Instituto Nacional Electoral con el tema de la nueva distritación. Lo cual también sirvió, para establecer un calendario de actividades entre las Instituciones Electorales y las representaciones de los Partidos Políticos.
- **SESIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022.** En dicha sesión se presentó por parte de la Dirección de Capacitación y Organización Electoral el análisis del escenario de nueva distritación local propuesto por el Instituto Nacional Electoral ante las Consejerías del Consejo General. El fin, fue dar a conocer las observaciones en base a cuestiones técnicas que podrían modificar la operatividad de los distritos en la nueva distritación, por lo que se presentó una nueva propuesta cuyo costo final fue de 8.82.
- **SESIÓN DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022.** En dicha sesión se presentó por parte del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes la propuesta de distritación al personal de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Aguascalientes, haciéndose énfasis en que se cumple con los criterios técnicos establecidos.
- **SESIÓN DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.** En dicha sesión se presentó por parte de la Dirección de Capacitación y Organización Electoral el análisis y propuesta del Instituto Estatal Electoral referente a la nueva distritación. Con el fin de que las representaciones de los Partidos Políticos la revisarán y pudieran presentar sus observaciones ante la misma.
- **SESIÓN DEL 4 DE OCTUBRE DE 2022.** En dicha sesión se desarrollaron las observaciones presentadas por las representaciones de los Partidos Políticos a la propuesta cuyo costo final era de 8.82. Sumando al proyecto las representaciones de los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, MORENA y Fuerza por México Aguascalientes.

- **SESIÓN DEL 7 DE OCTUBRE DE 2022.** En dicha sesión se tenía como objetivo desarrollar las observaciones presentadas por los Partidos Políticos que no se habían sumado a la propuesta, por lo que el Partido Acción Nacional presentó escrito donde manifestaba su adhesión a la propuesta inicial de costo total de 7.30, y en el caso del Partido Revolucionario Institucional presentó observaciones referentes a secciones de los municipios de Jesús María y San Francisco de los Romos, que con posterioridad se revisaron por el área de Capacitación y Organización Electoral.
- **EL 14 DE OCTUBRE DE 2022.** Las representaciones de los Partidos Políticos, personal de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral y personal del Instituto Estatal Electoral entre ellos, el Licenciado José Miguel Zambrano, Maestro Ricardo Alejandro Hernández y quien suscribe, acudimos al Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional del Instituto Nacional Electoral con el fin de presentar la propuesta que contenía el visto bueno de la mayoría de las representaciones, la cual tenía un costo total de 8.82
- **SESIÓN DEL 26 DE OCTUBRE DE 2022.** En dicha sesión se desahogaron las observaciones presentadas tanto por el Partido Acción Nacional como el Revolucionario Institucional. Las cuales no fueron aprobadas por los demás representantes de los Partidos Políticos.
- **REUNIÓN DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.** En dicha reunión entre personal de la Junta local del Instituto Nacional Electoral y de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral, entre ellos el Maestro Ricardo Alejandro Hernández, Licenciado José Miguel Zambrano, Licenciado Ricardo Ballesteros Robles y la que suscribe se llevó a cabo la propuesta para establecer las cabeceras distritales.

ENTIDAD	DISTRITO	NOM MUNICIPIO	NOM LOCALIDAD
AGUASCALIENTES	1	ASIENTOS	VILLA JUAREZ
AGUASCALIENTES	2	RINCON DE ROMOS	RINCON DE ROMOS
AGUASCALIENTES	3	PABELLON DE ARTEAGA	PABELLON DE ARTEAGA
AGUASCALIENTES	4	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES
AGUASCALIENTES	5	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES
AGUASCALIENTES	6	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES
AGUASCALIENTES	7	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES
AGUASCALIENTES	8	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES

AGUASCALIENTES	9	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES
AGUASCALIENTES	10	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES
AGUASCALIENTES	11	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES
AGUASCALIENTES	12	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES
AGUASCALIENTES	13	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES
AGUASCALIENTES	14	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES
AGUASCALIENTES	15	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES
AGUASCALIENTES	16	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
AGUASCALIENTES	17	JESUS MARIA	JESUS MARIA
AGUASCALIENTES	18	CALVILLO	CALVILLO

Las cuales fueron enviadas a las representaciones de los Partidos Políticos para sus observaciones.

El presente informe se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo General a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. -----

LIC. ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN
 Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL**